



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

## JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE SEVILLA

AV. MENENDEZ PELAYO

Teléfono: 600157644-45-47. Fax: 955005298.

Email: jinstrucc.7.sevilla.jus@juntadeandalucia.es

**Procedimiento: Juicio inmediato sobre delitos leves 164/2023. Negociado: C**

Nº Rg.: 2176/2023

N.I.G.: 4109143220230032879.

De: ANTONIO ALCARAZ GUERRERO

Contra: FRANCISCO LEINER MUÑOZ CIBEIRA

### EDICTO

**D./DÑA. MANUEL DIAZ BARRERA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE SEVILLA**

### **DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio de Delito Leve Inmediato nº 164/2023-C se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

### SENTENCIA NÚM

En Sevilla, a dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

Vistos por mi EUGENIO PRADILLA GORDILLO, Magistrado, Juez de Instrucción número 7 de Sevilla, en Juicio oral y público los autos de Juicio por Delito Leve Inmediato nº 164/23 C contra Francisco Leiner Muñoz Cibeira nacido en Getafe (Madrid) el día 28 de abril de 1993, hijo de Francisco y Maria Rosa con DNI nº 47.306.143 L en libertad por esta causa, habiendo sido parte MERCADONA, asistida y representada por el abogado don Antonio Alcaraz Guerrero en el ejercicio de la acusación particular y el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública, ha dictado en nombre de S.M EL REY la siguiente,

### FALLO

Que debo CONDENAR Y CONDENO a Francisco Leiner Muñoz Cibeira como autor criminalmente responsable de un delito leve de hurto sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de 28 días de multa con una cuota diaria de seis euros que deberá abonar en el plazo de cinco días desde que fuese requerido para ello. Se le imponen las costas procesales causadas.



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	8Y12VPHTP97LSXR4S24WLMBQG7GHC9	Fecha	09/10/2023
Firmado Por	MANUEL DIAZ BARRERA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/2





ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

En caso de impago cumplirán un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

Contra esta Sentencia cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días, mediante escrito a presentar en este Juzgado.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a FRANCISCO LEINER MUÑOZ CIBEIRA, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en SEVILLA a nueve de octubre de dos mil veintitrés

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

*“En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)”.*



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	8Y12VPHTP97LSXR4S24WLMBQG7GHC9	Fecha	09/10/2023
Firmado Por	MANUEL DIAZ BARRERA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/2

